



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTA ANA – MAGDALENA

Santa Ana Magdalena, Agosto Veintitrés (23) de Dos Mil Veintiuno (2021).-

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE : ALBERTO JOSE CUDRIS FAJARDO
DEMANDADO : TEOFILO MARRUGO ZULETA
RADICACION : 47-707-40-89-001-2020-00091-00

CONSIDERACIONES

Previamente a resolver de fondo la solicitud presentada por los peticionarios, requiéraseles para que a la mayor brevedad posible, alleguen copia de la providencia mediante la cual se les reconoció en legal forma su calidad de herederos del señor ALBERTO JOSÉ CUDRIS FAJARDO.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARCELA POMARICO DI FILIPPO
JUEZA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SANTA ANA MAGDALENA
Por estado No. 049 de fecha 24/08/2021 se
notificó el auto anterior.

JAVIER ENRIQUE BARIOS RUIZ.
Secretario.